ADICIÓN UNO (01) AL CONTRATO PS035-2024

CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - AMOCCIDENTE
NIT	900.796.602-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	98.500.554
CONTRATISTA	JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.039.623.550
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS REQUERIDAS EN LA BUENA EJECUCIÓN DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO 2024-2027.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML ($4.700.000)
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES, CONTADO DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE CONTRATO	SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN	SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
ADICION UNO (01)	UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.300.000)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICION UNO (01)	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO**, mayor y vecino de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 98.500.554, quién obra en representación DE **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO – AMOCCIDENTE**, identificada con Nit 900796602-4, asociación que fue constituida mediante escritura pública N° 236 del 27 de noviembre de 2014 de la notaria única del circuito notarial de san jerónimo (Antioquia), y de acuerdo a sus estatutos, los cuales fueron modificados mediante escritura pública n°1563 del 23 de diciembre de 2015 de la notaria 14 del circuito notarial de Medellín y que su última modificación se llevó a cabo por medio de escritura pública nº 2.217 del 09 de mayo

de 2023 ante el despacho de la notaría octava del círculo de Medellín, en su calidad de director ejecutivo, debidamente autorizado estatutariamente, por una parte y quien en adelante se denominará el contratante, y **JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RÍO** también mayor de edad, identificado con cedula número 1.039.623.550, y quien para efectos del presente documento se denominará el contratista, han convenido celebrar la adición uno (01) al contrato de la referencia en lo siguiente,

CONSIDERACIONES

Primero: Que el día siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) entre LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.500.554, quién obra en representación de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE, identificada con NIT 900796602-4 y **JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RÍO** también mayor de edad, identificado con cedula número 1.039.623.550, se suscribió el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS REQUERIDAS EN LA BUENA EJECUCIÓN DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO 2024-2027" al cual se le dio inicio el mismo día de suscripción.

Segunda: Que, se hace necesario realizar una Adición presupuestal al contrato PS035 de 2024, debido al incremento en el costo del transporte por el aumento en el valor de la gasolina, y con el fin de garantizar la movilidad de los funcionarios del municipio a las comunidades pertenecientes al ente territorial, para la total ejecución del contrato.

Tercero: Que por lo anterior las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al recurso a administrar del contrato el valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ML ($1.300.000), soportados en el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N°00118 del 19 de febrero de 2024 Quedando como Valor Total del contrato, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ML ($6.000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás Cláusulas del Contrato, no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia, se firma el presente documento por los que en el intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
CC. 98.500.554
Representante Legal AMOCCIDENTE
Contratante

JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RÍO
CC. 1.039.623.550
Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Edis Alejandra Monsalve Monsalve Contratista de apoyo Contratación	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo